



## **POLÍTICA DE CONDUCTA ÉTICA**

Todas las actuaciones del grupo ICT – DEYCO debe cumplir con las leyes en todos y cada uno de los países en los que esté representado. Nuestros estándares deben ir más allá de los legales establecidos. Nuestra compañía espera que todo su equipo cumpla con la legislación que afecta a nuestro negocio y en todas las ocasiones actúen con honestidad, imparcialidad e integridad. El código ético debe ser más que un conjunto de reglas, es una declaración de principios que deberá ser una guía de conducta de los empleados y colaboradores.

### **1. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS SIETE ASPECTOS DE NUESTRO CÓDIGO ÉTICO.**

1. APOYO Y RESPETO DE LA PROTECCION DE LA LIBERTAD Y LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES
2. NO PARTICIPACION DIRECTA O INDIRECTAME EN ABUSOS Y FALTA DE RESPETO CONTRA DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y TRABAJADORES
3. NO REALIZAR DISCRIMINACION EN MATERIA DE EMPLEO, OCUPACION, GENERO, NI ACOSO LABORAL
4. PERMITIR LIBERTAD DE ASOCIACION, BAJO A LEGISLACIONES DE UBICACIÓN
5. ELIMINACION DEL TRABAJO FORZOSO O BAJO COACCION
6. ABOLICION DEL TRABAJO INFANTIL
7. APOYO AL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y BUENAS PRACTICAS DE CONVIVENCIA PROFESIONAL

### **2. CUMPLIR EN TODAS NUESTRAS ACTUACIONES LA LEY DE CADA PAIS EN QUE NOS ENCONTREMOS.**

ICT-DEYCO, llevará su negocio con integridad, reconociendo los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de aquellos que se encuentren involucrados con la compañía, respetando las obligaciones en aquellos países en los que se opere, cumpliendo la ley donde quiera que se encuentre y se guiará por el principio general de leyes internacionales.

Todos los colaboradores de ICT-DEYCO aceptarán que tenemos la obligación de promover el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, creencia, color, nacionalidad, afiliación política, genero, orientación sexual, discapacidad o cualquier otro grupo.

### **3. NO REALIZAR ACTIVIDADES SECUNDARIAS QUE ENTREN EN CONFLICTO CON NUESTRA ACTIVIDAD, COMO LA IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPAR, COLABORAR O TRABAJAR EN EMPRESAS DE NUESTRA COMPETENCIA SIN CONSENTIMIENTO DE NUESTRA DIRECCIÓN.**

Los empleados y familiares están obligados a evitar intereses externos que puedan beneficiarse a costa de los intereses de nuestra compañía. Estos intereses pueden derivar en un conflicto de lealtad con ICT-DEYCO y los intereses externos y crear un potencial conflicto de intereses. La involucración en negocios con competidores, proveedores o clientes está terminantemente prohibido. Estos intereses pueden afectar a la objetividad del empleado en la defensa de la compañía.

Los empleados no pueden realizar trabajos o consultorías para los competidores, proveedores o clientes. Los empleados no deben participar en ninguna actividad profesional en su tiempo libre que compita en comprar o vender servicios o productos a ICT-DEYCO y realizar inversiones financieras en empresas que compitan, provean o compren a la nuestra a no ser que sean las propias de un mercado público.



#### **4. MANTENER LA CONFIDENCIABILIDAD DE TODA LA INFORMACION Y DOCUMENTOS ESCRITOS PROPIEDAD DE ICT, DURANTE Y DESPUES DE LA RELACION LABORAL**

Todos los trabajadores tienen la responsabilidad de utilizar los recursos de ICT-DEYCO, incluyendo tiempo, materiales, equipos e información para los propósitos profesionales de la compañía y no para su beneficio personal. El uso indebido sin en el correspondiente permiso podría interpretarse como un robo. El uso de tiempo, materiales etc., para uso de la comunidad o personal debe ser permitido por un directivo.

Todos los empleados que reciben información del negocio, la reciben con confianza de que mantendrán la confidencialidad de dicha información y que no la transmitirán con otros fines profesionales y siempre en el beneficio de ICT\_DEYCO. Esta información incluye, nombres de clientes, proveedores, empleados, procesos de fabricación, equipos, diseños, planes de desarrollo de productos o estratégicos, información financiera, y todos los datos y documentos relacionados con la compañía. Las personas que usen para su propio beneficio alguno de estos activos, serán despedidas y estarán sujetas a acciones legales.

#### **5. MANTENER UNA CONDUCTA COMERCIAL ANTE CLIENTES, PROVEEDORES Y COLABORADORES DESARROLLADA BAJO LA LEGALIDAD Y NORMAS INTERNAS, NO PERMITIENDOSE MANTENER PACTOS PARTICULARES O ACUERDOS QUE DEN UN TRATO DE FAVOR. TOTALMENTE PROHIBIDA LA CORRUPCION O LA ACEPTACION DE REGALOS O AGASAJOS POR DAR TRATO PREFERENCIAL O INFORMACIONES CONFIDENCIALES.**

Todos los empleados tienen la obligación de comportarse éticamente con nuestros clientes, proveedores, compañeros y sociedad en general; tienen que asumir responsabilidades positivas de cara a la calidad, honestidad e imparcialidad.

Los regalos de proveedores, clientes o competidores hacia empleados de ICT\_DEYCO, puede parecer aunque no sea un trato deshonesto. Es necesario que todas las decisiones se realicen una manera imparcial y justa. Ni los empleados, ni los familiares de los empleados pueden solicitar o recibir trato de favor u otros beneficios, de un proveedor, cliente o competidor. La única excepción a esta política es por causa de invitaciones o pequeños presentes de bajo valor, considerando el límite en aproximadamente 50 € (nunca dinero efectivo) o de un valor nominal que puedan ser ofrecidos a otros que tengan relaciones similares con el cliente, proveedor o competidor. Todo lo que se quede fuera de estas indicaciones debe comunicarse a la dirección de la compañía para su rechazo o aceptación, según las circunstancias.

ICT-DEYCO entiende que la decisión de negocio de nuestros clientes están basadas en la capacidad de nuestra compañía de ser competitivo en el mercado, se acepta el realizar regalos de un valor nominal bajo e invitaciones acorde con la situación en visitas comerciales, para crear imagen de marca; si estos regalos pueden hacer sentirse al cliente obligado a tener alguna consideración especial con nosotros, serán inaceptables y no se podrán llevar a cabo, en todo caso hay que cumplir siempre con el código ético de nuestros clientes por encima del nuestro propio.

#### **6. COMPROMISO PERMANENTE CON LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS, SERVICIOS E IMAGEN DE LA COMPAÑÍA**

Para que ICT-DEYCO consiga sus objetivos de calidad y para mantener la reputación de nuestros productos, es estrictamente necesaria la integridad de nuestros servicios y producto. No se puede utilizar producto defectuoso, falsificar registros, realizar falsas certificaciones. Es ilegal, bajo sanción disciplinaria interna, el falsificar registros de forma intencionada con el propósito de confundir o defraudar a la compañía, clientes o proveedores.



La integridad de los negocios deberán ser reflejados fielmente en los libros y registros de la compañía. Los empleados son responsables de asegurarse de la fiabilidad y exactitud de las cuentas. Datos ficticios, impropios, engañosos, encubiertos o no registrados en los libros son una falta grave a la ética y son sancionables. Es política que todas las cuentas y registros estén conformes a los principios contables aceptados y a las leyes y normas aplicables; las mismas serán auditadas por empresa externa anualmente.

Todos los responsables de las diferentes áreas de la compañía en cualquier localización, deben asegurarse de que todos los trabajadores realizan comportamientos personales acorde a la comunidad donde se encuentran y se realiza desde la compañía una contribución positiva al interés general de la comunidad.

## **7. COMPROMISO CON LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y EL MEDIO AMBIENTE.**

Es política de ICT-DEYCO que cada colaborador tiene responsabilidad de proteger el medio ambiente y la salud. Es obligatorio que cada empleado acepte su responsabilidad para el cumplimiento de las leyes que protegen el medio ambiente y la salud de las personas. Es necesario que los responsables se aseguren del estricto cumplimiento de la ley en aspecto medioambiental y las normativas internas de seguridad.

ICT-DEYCO cumplirá todas las normativas de Seguridad e Higiene en el trabajo e igualdad de oportunidades. Se espera que los empleados asuman sus responsabilidades individuales en los procesos de seguridad, tomando también todas las precauciones necesarias, evitando cualquier actividad que pueda ser peligrosa para ellos mismos o sus compañeros y notificando a sus supervisores o directivos cualquier riesgo potencial de seguridad

El uso de drogas o alcohol en el ambiente de trabajo puede crear situaciones de riesgo e impactar en la productividad. El uso o posesión de drogas ilegales o alcohol durante el horario de trabajo o en las instalaciones de ICT-DEYCO, está terminantemente prohibido y es causa de medidas disciplinarias llegando hasta el despido.

## **8. COMPROMISO DE INFORMAR DE SITUACIONES QUE IMPLIQUEN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTERIORES.**

Se espera de los empleados que consulten cualquier duda o preocupación ética y reporten cualquier conducta sospechosa directamente a sus jefes, o anónimamente la depositen en el buzón de partes de trabajo a la atención de RRHH o dirección. La honestidad requiere de los empleados que eviten participar activa o pasivamente en cualquier incumplimiento ético o en su ocultación.

Todos los empleados deben participar activamente en la investigación que se lleve a cabo sobre incumplimientos éticos.

Revisión Enero 2022



LA DIRECCION  
*Fusebio González*

